

**SINDICATO DE OBREROS DE ESTACIONES DE SERVICIO, G.N.C. - GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMATICOS Y MANUALES DE CIUDAD AUTONOMA Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Personería Gremial N° 493  
C.C.T.

Hipólito Yrigoyen 2727 - (1090) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Tel.: (011) 4866-1654

**ESCALA SALARIAL: ESTACIONES DE SERVICIO**

**PERIODO: MAYO 2009**

CATEGORIAS	BASICO	ASISTENCIA	MOV. DE FONDOS	TOTAL BRUTO	POR DIA	HORAS	HORAS 50%	HORAS 100%
ENCARGADOS	\$ 2.076.47	\$ 118.00	\$ 118.00	\$ 2.312.47	\$ 83.06	\$ 10.38	\$ 15.57	\$ 20.76
ADMINISTRATIVO	\$ 1.998.98	\$ 118.00	\$ 118.00	\$ 2.234.98	\$ 79.96	\$ 10.00	\$ 15.00	\$ 20.00
OP. SERVICIO	\$ 1.987.10	\$ 118.00		\$ 2.105.10	\$ 79.48	\$ 9.94	\$ 14.91	\$ 19.88
OP. DE PLAYA	\$ 1.940.42	\$ 118.00	\$ 118.00	\$ 2.176.42	\$ 77.62	\$ 9.70	\$ 14.55	\$ 19.40
OP. AUXILIAR	\$ 1.841.45	\$ 118.00		\$ 1.959.45	\$ 73.66	\$ 9.21	\$ 13.82	\$ 18.42
OP. CONDUCTOR	\$ 1.914.67	\$ 118.00	\$ 118.00	\$ 2.150.67	\$ 76.59	\$ 9.57	\$ 14.36	\$ 19.14
OP. INT. Y ANEXOS	\$ 1.902.07	\$ 118.00	\$ 118.00	\$ 2.138.07	\$ 76.08	\$ 9.51	\$ 14.27	\$ 19.02
FRANQUERO								
SERENO	\$ 1.931.19	\$ 118.00		\$ 2.049.19	\$ 77.25	\$ 9.66	\$ 14.49	\$ 19.32

ANTIGÜEDAD: DE 1 A 4 AÑOS 1 % - A PARTIR DE 4 AÑOS 2 %

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page]*

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*





EXPTE. N° 1.327.244/09

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de Julio del año dos mil nueve, siendo las 14:00 horas, comparecen en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA** -, por ante mí, **Rafael Omar SÁNCHEZ**, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, las partes involucradas en autos.-----

Por un lado, en representación de la **FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y GOMERÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA** y del **SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO Y LAVADEROS AUTOMÁTICOS DE CAPITAL FEDERAL Y LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, los señores **Andrés DOÑA**, Secretario Gremial, **Oscar FARIÑA**, Secretario de Actas, Prensa y Difusión y **Rodolfo ZANONE**, Miembro Paritario, con la asistencia legal del **Dr. Pablo Rodolfo VELEZ**, T° 32, F° 538 CPACAF; y por el otro lado, en representación de la **ASOCIACIÓN ESTACIONES DE SERVICIO (AES)**, el señor **Alberto VÁZQUEZ (M.I. N° 4.347.115)** en su carácter de Presidente, **José CIARAMELLA (M.I. 93.744.613)**, en su carácter de Vicepresidente, con la asistencia legal de los **Dres. Germán MARTÍN YRIGOYEN**, T° 15, F° 380 CPACF, **Luis RAMÍREZ BOSCO**, T° 6, F° 83 CPACF y la **Dra. Laura ROSATTO**, constituyendo domicilio a los efectos legales en Av. Belgrano N° 3.700, Capital Federal.-----

Abierto el acto por el Funcionario Actuante, **las partes y de mutuo acuerdo, MANIFIESTAN**: Que vienen a poner en conocimiento de esta Autoridad de Aplicación, que en negociaciones mantenidas en forma directa y fuera del ámbito de esta Dirección, han arribado a un acuerdo salarial que satisface las aspiraciones de ambas Instituciones, adjuntando en este acto la pertinente planilla de escalas salarial válida a partir del 1° de Mayo del año en curso, y que comprende a todo el personal amparado por el C.C.T. N° 317/99, ratificándola en todas sus partes y solicitando la homologación de la misma. Que a los fines que hubiera lugar, adjuntan la escala salarial que se encontraba vigente con anterioridad a la suscripta en la fecha. Que es cuanto tienen que decir.-----

Acto seguido solicita la palabra el SECTOR SINDICAL y MANIFIESTA: Que solicita se

  
RAFAEL OMAR SANCHEZ  
Secretario de Conciliación  
Dpto. R.L. N° 1 - D.N.C.  
G.N.R.T. - MTE y SS

deje sin efecto la presentación presentada con fecha 22 del corriente y que obra a fojas 24/27. Que es cuanto tiene que manifestar.-----

Acto seguido el Actuante, y en atención a lo precedentemente manifestado y solicitado por las partes, les hace saber que las actuaciones serán elevadas a consideración de la Superioridad y oportunamente se les comunicará lo que la misma decida sobre el particular.-----

No habiendo para más, y previa lectura y ratificación de lo manifestado por parte de los comparecientes, se dio por finalizado el acto, firmando los mismos de conformidad y para constancia por ante mí que CERTIFICO.-----

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPRESARIO

*[Handwritten signatures in the Sector Sindical column]*

*[Handwritten signatures in the Sector Empresario column]*

DOÑA ALICIA SANCHEZ  
Secretario de Conciliación  
Edificio R.L. Nº 1 - D.N.C.  
D.R. Nº 1 - MTE y CS



EXPTE. N° 1.327.244/09.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de Julio del año dos mil nueve, siendo las 16:00 horas, comparece espontáneamente en el **MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA -**, por ante mí, **Rafael Omar SÁNCHEZ, Secretario de Conciliación del Departamento de Relaciones Laborales N° 1**, la Dra. Laura ROSATTO, en su carácter de Apoderada de la **ASOCIACIÓN ESTACIONES DE SERVICIO**.....

Abierto el acto por el Funcionario Actuante, este procede a correrle vista a la Dra. Rosatto, haciéndole entrega de copia, del escrito presentado en el día de la fecha por el Apoderado de la **FEDERACIÓN y del SINDICATO DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO, LAVADEROS AUTOMÁTICOS Y MANUALES Y GOMERÍAS DE LA R.A.**.....

Acto seguido se le concede la palabra a la **Dra. Rosatto y MANIFIESTA**: Que en este acto se notifica y recibe copia del mentado escrito. Que es cuanto tiene que decir.....

No habiendo para más, y previa lectura y ratificación de lo manifestado por parte de la compareciente, se dio por finalizado el acto, firmando la misma de conformidad y para constancia por ante mí que **CERTIFICO**.....

SECTOR EMPRESARIO

  
LAURA IRIS ROSATTO  
ABOGADA  
T°29 E°924 C.P.A.C.F.

  
RAFAEL OMAR SANCHEZ  
Secretario de Conciliación  
Depto. R.L. N° 1 - D.N.C.  
D.N.R.T. - MTE y SS